

# IES Politécnico de Cartagena

## Departamento de Música

---

Programación del Área de Música 2015/16

Gloria D. Arias Candela

29/09/2015

**PROGRAMACIÓN DEL ÁREA DE  
MÚSICA .  
CURSO 2015-16**

**- SEGUNDO Y CUARTO (E.S.O)**

**DEPARTAMENTO DE MÚSICA  
IES POLITÉCNICO DE CARTAGENA**

**Jefa de Depto. : Gloria D. Arias Candela**



## ÍNDICE

<b>1.- INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>pag 7</b>
<b>2 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS .....</b>	<b>pag. 9</b>
<b>3. OBJETIVOS .....</b>	<b>pag. 15</b>
<b>2.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA</b>	
<b>2.2 OBJETIVOS DEL ÁREA</b>	
<b>2.3 OBJETIVOS DEL ÁREA PARA EL SEGUNDO CURSO</b>	
<b>2.4 OBJETIVOS DEL ÁREA PARA EL CUARTO CURSO</b>	
<b>4. CONTENIDOS.....</b>	<b>pag 19</b>
<b>4.1 CRITERIOS PARA LA CONCRECIÓN DE CONTENIDOS</b>	
<b>4.2 CONTENIDOS CONCEPTUALES PARA SEGUNDO</b>	

4.3	CONTENIDOS CONCEPTUALES PARA EL CUARTO CURSO.	
4.4	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES PARA 2º Y 4º CURSO	
4.5	CONTENIDOS ACTITUDINALES PARA SEGUNDO, Y CUARTO CURSO	
5.	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	pag. 25
5.1	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES	
5.2.	ME TODOLOGÍA ESPECÍFICA DEL ÁREA	
5.3.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
6.	TEMAS TRANSVERSALES EVALUACIÓN.....	pag. 30
7.	EVALUACIÓN .....	pag . 32
7.1	ESTRATEGIAS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
7.2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA SEGUNDO CURSO	
7.3	CRITERIOSDE EVALUACIÓN PARA CUARTO CURSO	
8.	SISTEMAS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS .....	pag. 35
8.1	EVALUACIÓN (PARA 2º Y 4º DE ESO)	
8.2	RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PARA ALUMNOS QUE LA TENGAN PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	
9.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	pag. 37
	A) ESPACIALES	
	B) EQUIPAMIENTOS DEL AULA	

C) FUENTES DE PRODUCCIÓN MUSICAL

D) LIBROS DE TEXTO QUE SE VAN A UTILIZAR

E) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

F) ACTIVIDADES PARA LOS PROFESORES DE GUARDIA

**10. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.....pag. 39**

**ANEXO I (ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES).....pag. 40**

## 1. INTRODUCCIÓN

Haciéndonos eco de las características fundamentales del currículo, hemos elaborado este proyecto curricular como una opción seria y meditada para la práctica docente.

Pretende ser abierto, es decir, que en cada caso se deja la libre decisión de los centros y docentes que la adoptan con plena libertad según su situación.

Como hemos dicho, puede adaptarse al contexto, por lo tanto es flexible; es decir, su realización depende en parte del entorno en el que se ubique el centro, del alumnado y los recursos tanto humanos como materiales. Sirve de guía para la actividad educativa del profesorado, o sea, es orientadora. Además es prescriptivo en lo que respecta a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, pero no en el cómo o cuándo enseñar.

Tratamos de favorecer la continuidad entre los diferentes niveles de la educación escolar y evitar las consecuencias negativas de la falta de continuidad.

Al igual que se plantea en el currículo oficial, hemos tenido en cuenta una serie de características que impregnan nuestro currículo.

Teniendo en cuenta la teoría genética de Piaget; la de la actividad de Vygotsky, la psicología cultural de M. Colé, la del aprendizaje verbal significativo de Ausubel, etc. Según todas estas teorías, el desarrollo intelectual del alumnado está basado en los conocimientos previos. El punto de partida para construir nuevos aprendizajes que requiere una actividad interna para relacionar éstos con los conocimientos previos.

Creemos que es fundamental la aportación de materiales didácticos claros y lógicos. Es necesario también comprender el importante papel del profesorado que destaca Vigotsky. Pretendemos que exista una interacción en la actividad escolar y extraescolar, es decir, la formación artística y humanística está íntimamente ligada a la inserción social, de manera que el alumnado se convierta en miembro activo tanto receptor (melómano) como agente de creación cultural fomentando la creatividad y partiendo de experiencias insertas en el medio social del alumnado y reflexionando sobre las experiencias de observación y vivencia en conciertos y en la investigación sobre la función social de la Música.

En este proyecto de la enseñanza de la música, se ha pretendido resaltar la importancia de que el alumnado realice aprendizajes funcionales, es decir, que se establezcan relaciones entre arte-técnica-sociedad.

Pedagógicamente, este proyecto curricular comprende unas orientaciones generales del aprendizaje mediante el planteamiento de objetivos y contenidos, cómo enseñar, sugiriendo formas de estructurar las actividades de enseñanza-aprendizaje y cuándo enseñar, secuenciando los objetivos y contenidos.

Además, sugerimos una orientación sobre qué, cómo y cuándo evaluar.

No olvidemos en todas estas orientaciones, que el equipo docente tiene libertad para elegir otras actividades y secuenciar y temporalizar para unos discentes concretos.

De acuerdo pues, con la legislación vigente, los contenidos los hemos organizado en torno a unas ideas-eje. Estos conceptos clave del área son: oír música, analizar y comprender la música.

El área de Música está concebida fundamentalmente en la vía procedimental y de la experiencia. No obstante, la carga conceptual se irá acentuando según los contenidos o el avance en el proceso de aprendizaje. Por ejemplo, la Historia de la Música propiamente dicha puede tener una carga más conceptual, sin embargo, estos conceptos no se pueden llegar a comprender si no es con la audición y práctica musical. El canto es más procedimental, aunque una y otro van íntimamente ligados. Asimismo, a medida que avanzamos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se puede ampliar lo conceptual aunque siempre desde la experiencia y los procedimientos.

Este planteamiento exige la necesidad de familiarizar al alumnado con técnicas de trabajo, habilidades, estrategias y destrezas, así como aprender valores y normas que son tan necesarios en una sociedad que de alguna manera los desprecia. Todo esto exige un cambio en el comportamiento de algunos docentes que se encuentran seguros de sus saberes y estilos de trabajo. Sería necesario un ejercicio de autocrítica y replanteamiento de algunos métodos.

Esta opción, no es de ninguna manera prescriptiva, ni mucho menos pretende agotar las posibilidades del currículo. Es más bien un punto de partida que se puede y se debe mejorar y desarrollar. Todo ello tiene carácter experimental y como tal ha de ser aprovechado.

Si la Música ha ejercido un gran influjo en todas las sociedades a lo largo de la Historia, es en nuestro siglo en donde se ha hecho imprescindible y a través del desarrollo de la técnica y de los medios de comunicación social ha adquirido una cotidianidad en todos los grupos sociales.

Pero es necesario tener en cuenta la Música, no sólo por su valor artístico o como fenómeno de masas, sino en nuestro caso convencernos de su valor educativo.

A lo largo de la Educación Primaria el alumnado debe haber adquirido los conocimientos básicos del lenguaje musical y haber experimentado con la música, improvisando con la voz, el cuerpo y los instrumentos. Por ello, se supone que acceden a la Enseñanza Secundaria con una experiencia musical que les capacita para profundizar en el análisis de las obras y en la escucha activa.

La Música en Secundaria, debe plantearse como una vivencia tanto más fructífera cuanto más se profundice a través de la experiencia en los conocimientos musicales. Con esta materia, se pretende analizar, comprender y disfrutar de la música. En la Educación Secundaria, no



debemos olvidar que las obras musicales son fruto de un momento histórico y que las ha creado un determinado autor.

Es éste un buen momento para intentar introducir al alumnado poco a poco en las grandes épocas de la Historia de la Música a través de la evolución de las formas, pero siempre por medio de las vivencias musicales como son: la audición, el canto, incluso si se cree oportuno, la danza, etc. Es importante aprovechar la música más cercana y conocida para posibilitar el acercamiento a todo tipo de manifestaciones musicales, tanto del presente como del pasado.

Con este sistema y partiendo de la experiencia se realiza un tipo de aprendizaje a partir del gozo estético y desarrollando unas capacidades muy importantes para la formación del individuo como son la creatividad y la capacidad de análisis-síntesis que desarrollan el sentido crítico y la propia autonomía, posibilitando una serie de actitudes y valores muy necesarios para el desarrollo de la personalidad.

## 2. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El desarrollo de las competencias básicas corresponde al desarrollo de las capacidades de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Sus rasgos diferenciales son:

- . Constituyen un “saber hacer”, un saber que se aplica.
- . Son susceptibles de adecuarse a una diversidad de contextos.
- . Tienen carácter integrador, abarcando conocimientos, procedimientos y actitudes.

Para que una competencia pueda considerarse básica debe cumplir tres condiciones:

- . Contribuir a obtener resultados de alto valor personal o social.
- . Poder aplicarse a un amplio abanico de contextos y ámbitos relevantes.
- . Permitir a las personas que la adquieran superar con éxito exigencias complejas.

Las competencias no deben interpretarse como si fuesen los aprendizajes mínimos comunes, aunque formen parte de los mismos, sino como orientaciones de los aprendizajes para conseguir que los alumnos desarrollen diversas formas de actuación u adquieran la capacidad de enfrentarse a situaciones nuevas. Su principal contribución en el enriquecimiento de nuestro currículo consiste en orientar la enseñanza al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter de imprescindibles. No sustituyen a los elementos que se incluyen en el currículo, sino que los completan planteando un enfoque integrado e integrador de todo el currículo escolar.

El planteamiento de inclusión en el currículo parte de una propuesta de la Unión Europea, adaptado a nuestro marco y a nuestras circunstancias específicas; consta de ocho competencias :

- 1 Competencia de comunicación lingüística
- 2 Competencia matemática
- 3 Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- 4 Tratamiento de la información y competencia digital
- 5 Competencia social y ciudadana
- 6 Competencia cultural y artística
- 7 Competencia para aprender a aprender
- 8 Autonomía e iniciativa personal

No existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas materias y el desarrollo de ciertas competencias básicas. Cada una de las áreas ha de contribuir al desarrollo de diferentes competencias y a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

#### a) Competencia en comunicación lingüística

La música contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística secundando el enriquecimiento de los intercambios comunicativos, y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora con la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal y con la valoración y el enriquecimiento que dicha interacción genera. La música desarrolla esta competencia por la utilización de la palabra, ya que esta encierra dos elementos de la música: métrica, que se asocia con ritmo,

fonética y melodía. Cantar es una continuación del habla. Es, además un acto comunicativo, porque a lo largo de la historia se han inventado coplas, estribillos , canciones adivinanzas trabalenguas, juegos de suerte con los que la comunidad expresa ideas, sentimientos, acontecimientos ,etc.

El desarrollo de la expresión rítmica puede mejorar problemas del lenguaje en sus aspectos lector y de escritura (dislexias , disgrafías, dislalias, etc)

b) Competencia matemática

La música contribuye al desarrollo de la competencia matemática de diversas maneras. En primer lugar, propone el trabajo con elementos matemáticos: la fuerza, la intensidad del sonido, los valores o figuras, los acentos, los tiempos del compás, la distancia entre los sonidos, las escalas, los grados de la escala, los tonos y los semitonos, etc..Por otro lado, la materia prima de la música, el sonido y sus parámetros físicos, se estudian en los distintos niveles con diferentes grados de complejidad.

c) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

La música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no solo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.. Mediante la sensibilización ante el sonido, el rechazo a la contaminación acústica y la hipersonorización del mundo actual y la valoración de los microsonidos. Se fomenta el rechazo al ruido indiscriminado y a la contaminación sonora actual, invitando a la valoración del silencio y al descubrimiento de la belleza de los sonidos de la naturaleza.

d) Tratamiento de la información y competencia digital

El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del *hardware* y *el software* musicales, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y

grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia.

Además, la obtención de información musical requiere destrezas relacionadas con el tratamiento de la información, aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

#### e) Competencia social y ciudadana

La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás rasgos de la sociedad en que se vive.

La música contribuye a lo anterior por distintas vías. Por un lado, se fomenta el sentido de pertenencia e identificación a unos grupos sociales de referencia, lo que supone respeto a las normas básicas de convivencia; por otro lado, pretende la no discriminación entre sexos y la igualdad entre hombres y mujeres mediante la colaboración de grupos mixtos y heterogéneos y la valoración y goce de las obras artístico-musicales en sí mismas, independientemente de quiénes sean sus autores o autoras.

Además el área de música desarrolla los siguientes valores básicos: tolerancia, respeto a los demás y a uno mismo, aceptación y valoración del otro, sentido del diálogo, confrontación de ideas y cooperación en tareas comunes, resolución armónica y pacificadora de conflictos y rechazo a toda situación de violencia.

#### f) Competencia cultural y artística

La música contribuye a esta competencia en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de

experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra. La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal. Se trabaja la expresión musical mediante la interpretación vocal, instrumental y corporal con distintos niveles de dificultad, que van, desde la improvisación y expresión individual, al conocimiento, manejo y utilización específicos del lenguaje de la música. Por otro lado, se desarrolla la percepción acústica de sonidos y obras musicales de diversas épocas y estilos, tratando de apreciar los distintos planos de la audición ( sensorial, descriptivo y musical).

#### g) Competencia para aprender a aprender

Aquí la música potencia las capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo, como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla identificar sus elementos y apropiarse de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la gestión y control eficaz de los propios procesos. Con el área de música se favorece el autoaprendizaje y la automotivación: la interpretación musical supone cantar, tocar, ver y hacer, con lo cual se realiza un "feedback" inmediato entre la audición y la motricidad con un importante refuerzo visual. Además, aprender música conlleva trabajar la atención, la concentración, la memoria espacial y musical.

#### h) Autonomía e iniciativa personal

Colabora a esta competencia mediante el trabajo colaborativo al que antes nos hemos referido y la habilidad APRA gestionar y planificar

proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades

que requieren de una planificación precisa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados... Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocritica y la autoestima, siendo estos factores clave para la adquisición de esta competencia.

Por otro lado, se fomenta la comunicación empática entre los compañeros a partir de las propuestas musicales. En relación con el aprendizaje de habilidades sociales, la educación musical cumple una función importante, pues trabaja específicamente la escucha, y la expresión comunicativa. La primera habilidad que hemos de dominar para relacionarnos bien con otras personas, es, evidentemente, la de escuchar bien, poner oído, atención, hacer el esfuerzo consciente de conectar con el otro.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. Objetivos generales de etapa

- a) Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano y en su caso, en la lengua propia de la Comunidad Autónoma, y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje y la contribución de éste a la organización de los propios pensamientos.
- b) Comprender y expresarse con propiedad en la lengua o lenguas extranjeras objeto de estudio.
- c) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad, mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, para enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.
- d) Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes apropiadas disponibles, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y transmitirla de manera organizada e inteligible.
- e) Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
- f) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses para tomar decisiones, valorando el esfuerzo necesario para superar las dificultades.
- g) Adquirir y desarrollar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas educativas y desarrollar actitudes solidarias y tolerantes ante las diferencias sociales, religiosas, de género y de raza, superando prejuicios con espíritu crítico, abierto y democrático.
- h) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición, valorándolos críticamente.
- i) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.
- j) Analizar las leyes y los procesos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza, valorar las repercusiones positivas y negativas que sobre ella tienen las actividades humanas y contribuir a su conservación y mejora.
- k) Valorar el desarrollo científico y tecnológico y su incidencia en el medio físico y social, y utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- l) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y lingüístico y contribuir a su conservación y mejora, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia la dimensión pluricultural y plurilingüística entendida como un derecho de los pueblos y de los individuos.

- m) Conocer los diferentes elementos básicos del cuerpo humano y comprender su funcionamiento, así como las consecuencias del ejercicio físico, la higiene y la vida sana para la salud.

### 3.2 OBJETIVOS DE ÁREA

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical tanto individuales como en grupo
3. Escuchar una amplia variedad de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información-medios visuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos del conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y de la comunidad.
10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.



11. Comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos del conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales en los medios de comunicación.
12. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significado en el ámbito artístico y cultural, incluyendo el patrimonio musical popular y culto de la Región de Murcia.
13. Desarrollar y consolidar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para el desarrollo de las actividades musicales.

### **Objetivos del área para el segundo curso**

- 1.- Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical que permitan su análisis e interpretaciones.
- 2.- Identificar instrumentos y sus características atendiendo a los materiales con que están contruidos.
- 3.- Aprendizaje de canciones para ser interpretadas a nivel individual o en grupo. Propuestas de juegos rítmicos de palabras a un nivel elemental. Acompañar canciones con instrumentos.
- 4.- Acercamiento a las diferentes audiciones enmarcadas en un contexto cercano. Estudio elemental de todos los elementos que conforman una obra musical
- 5.- Seguimiento de audiogramas elementales y partituras donde se indica la pulsación.
- 6.- Aproximación al lenguaje musical: refuerzo de los términos aprendidos en primaria .
- 7.- Participación en actividades de canto, interpretación con diversos instrumentos, bailes, etc.
- 8.- Introducción a las obra musicales a través de los elementos que las conforman, en un nivel elemental. Estudio del contexto donde se desarrolla cada audición o interpretación.
- 9.- Comprensión de términos musicales a un nivel más elevado: distinción entre ritmo y compás, elementos del sonido e ingredientes de la música, texturas, dinámicas, formas, etc.

## **Objetivos del área para cuarto curso**

- 1.-Comprender el valor de los medios de comunicación como elementos indispensables para la difusión de la música.
- 2.- Apreciar la importancia de la música en el cine y conocer la función que desempeña en este medio.
- 3.- Valorar la música en la televisión y la publicidad.
- 4.- Valorar la importancia de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.
- 5.- Actualizar los conocimientos sobre las nuevas tecnologías y la nueva tímbrica instrumental así como su importancia en la nueva música.
- 6.- Comprender de forma elemental las redes de comunicación midi y su función en la música.
- 7.- Conocer los nuevos lenguajes para poder apreciar y entender la música de vanguardia y las nuevas corrientes artísticas.
- 8.- Respetar los avances de la nueva composición musical y valorarla con objetividad.
- 9.- Saber hablar y escribir sobre las nuevas vanguardias musicales.
- 10.- Conocer los elementos definitorios de la música popular urbana y sus clases.
- 11.- Ahondar en las raíces de la cultura popular como elemento definitorio de la manera de ser de los pueblos.

## 4.- CONTENIDOS

### 4.1. Criterios para la concreción de contenidos

Los criterios tenidos en cuenta para distribuir y concretar los contenidos de Música en la ESO son los siguientes:

1. Organizar la secuencia de los contenidos a partir de los conceptos como organizadores según el modelo de Ausubel.
2. Partir de los bloques de contenidos marcados en el diseño curricular y determinar la diferente incidencia de cada uno de ellos a lo largo de la etapa.
3. El grado de maduración del alumnado (pensamiento concreto y pensamiento abstracto).
4. La lógica de la propia materia, que requiere a veces que determinados conceptos se aborden antes que otros según la epistemología de la disciplina.
5. Partir de aspectos generales, para, en un tratamiento posterior, ir profundizando más en aspectos específicos.
6. Sugerir tratamientos en espiral, lo que permite aplicar el criterio anterior.
7. La existencia de preconcepciones, pueden aconsejar en determinados momentos variar una secuencia, a fin de no intensificar o propiciar ciertos errores.
8. El desarrollo gradual de las diversas capacidades que marcan los objetivos generales, aconseja un desarrollo equilibrado a lo largo de la etapa que determina a veces la secuencia que se elija.
9. El hecho de que la materia sea optativa en 4.º curso, condiciona la reflexión sobre lo que el alumnado debe aprender en los tres cursos anteriores. Ello justifica el que
4. Sea, sobre todo, un curso de profundización y nuevos conocimientos, haciendo hincapié en las nuevas tecnologías, la música española y la música de otras culturas.

### BLOQUE 1. ESCUCHA

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior y memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Utilización de recursos corporales, instrumentales y vocales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras y musicogramas.

- . Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tiempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.
- . Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos.
- . Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- . La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- . Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- . Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- . Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

## **BLOQUE 2. INTERPRETACIÓN**

- . La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- . Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- . Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- . Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- . Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

## **BLOQUE 3. CREACIÓN**

- . La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.
- . Improvisación vocal, instrumental y corporal, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extramusicales.
- . Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.

. Valoración de la lectura y la escritura musical y de los medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

## **BLOQUE 4. CONTEXTOS MUSICALES**

. Conocimiento de algunas de las manifestaciones más significativas del patrimonio musical español, occidental y de otras culturas.

. Reconocimiento de la variedad de estilos en la música actual.

. La música folclórica y popular en las diferentes comarcas de la Región de Murcia: canciones y danzas. Instrumentos y agrupaciones

### **4.4 Contenidos para el cuarto curso**

#### **BLOQUE 1. Audición y referentes musicales.**

- La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.
- Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos.
- Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.
- La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.

- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas oral y escrita sobre la música escuchada.
- La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical.
- Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
- Rigor en la utilización de un vocabulario adecuado para describir la música.
- La música española. Principales manifestaciones de la música culta. La música en la Región de Murcia. Personalidades más relevantes: Pérez Casas, Fernández Caballero, Narciso Yepes, etc.

## **BLOQUE 2. La práctica musical**

- Práctica y aplicación de habilidades técnicas en grado creciente de complejidad y concertación con las otras partes del conjunto en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza.
- Interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas de oído y mediante la lectura de partituras con diverso tipos de notación.
- Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.
- Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.
- Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en trabajo de los músicos.
- Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en el grupo y la creación musical.
- Interés por conocer las posibilidades que ofrece la música en los ámbitos personal y profesional.

### **BLOQUE 3. Música y tecnologías**

- El papel de las tecnologías en la música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos e las últimas décadas.
- Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.
- Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
- Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.
- Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y la tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales

#### **4.5. Contenidos procedimentales para el segundo y cuarto curso**

- Elaboración de mapas históricos en relación con el hecho musical.
- Construcción de ejes cronológicos de los períodos artístico-culturales.
- Audición activa de obras musicales.
- Comentario de textos musicológicos.
- Prácticas de investigación sobre los diferentes períodos musicales.
- Trabajos en la biblioteca sobre fuentes literarias, históricas y artísticas.
- Interpretación de obras sencillas de autores reconocidos o de temas significativos de la Historia de la Música con los instrumentos que tengan en el aula o aprovechar

los conocimientos de algún alumno o alumna con experiencia de interpretación musical.

- Interpretación con instrumentos de obras sencillas de los diferentes períodos musicales.
- Elaboración de musicogramas.
- Lectura comprensiva y comentario de textos del Medioevo y el Renacimiento.
- Reconstrucción por medio de dibujos, de los diversos instrumentos del Medioevo y Renacimiento.
- Audiovisuales sobre ópera y zarzuela con comentarios de las obras.
- Elaboración de esquemas y dibujos describiendo las orquestas de los diferentes períodos musicales.
- Visualización de películas sobre la vida de los compositores.
- Asistir a alguna presentación de teatro cantado.
- Representar una zarzuela.
- Estudios con grabaciones hechas por el alumnado sobre la música de consumo y la contaminación acústica de su ciudad: audición, exposición y debate en clase.
- Montajes sobre la música en el cine aplicando una banda sonora diferente a fragmentos de películas famosas y valorando el resultado al compararla con la banda sonora original.
- Utilización de programas informáticos musicales

#### **4.6. Contenidos actitudinales para segundo y cuarto curso**

- Interés por comprender el valor artístico de la música.
- Valorar y apreciar las audiciones.
- Desarrollar la sensibilidad para enjuiciar de forma objetiva la música.
- Respeto y tolerancia hacia los antiguos y nuevos gustos musicales, valorando el esfuerzo creativo e innovador de los artistas.
- Capacidad de hacer el silencio interior y exterior para poder reconocer los elementos estructurales de la música.
- Esforzarse por desarrollar la capacidad de análisis-síntesis en los procesos de estudio e investigación, así como la capacidad de abstracción para segregar temas e ideas musicales y comprender su significado.
- Curiosidad para descubrir y gozar con el canto.
- Tener actitud abierta y positiva para comprender el valor artístico de la música instrumental.
- Participar con interés en las actividades musicales del grupo y contribuir al perfeccionamiento del trabajo común.
- Manifestar interés por el trabajo y la investigación para adquirir conocimientos sobre las grandes obras de la música.



- Limpieza y claridad en los trabajos escritos.
- Apertura de mente a las nuevas tendencias.
- Respeto por los artistas que se manifiestan en las nuevas creaciones.
- Colaboración y disciplina grupal para realizar los trabajos comunes de investigación y estudio.
- Tener actitud crítica ante el consumo indiscriminado de la Música.
- Desarrollar actitudes positivas en los valores y normas de comportamiento sin distinción de personas, razas, sexos o maneras de pensar, para valorar las diferentes músicas del mundo.

## 5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

### 5.1. Principios metodológicos generales

Los principios psicopedagógicos que subyacen en el diseño curricular se enmarcan en una concepción constructivista del aprendizaje escolar.

El constructivismo es un movimiento educativo, una manera de concebir el proceso de enseñanza-aprendizaje, que partiendo de una idea principal, se diversifica en multitud de tendencias.

El constructivismo es una teoría opuesta al conductismo de Skinner

#### Ideas fundamentales

1. Las personas aprenden de modo significativo cuando construyen de forma activa sus propios conocimientos.
2. Tener en cuenta el estado de los conocimientos previos (la estructura cognitiva) de una persona, es clave para la instrucción, porque determina y condiciona los aprendizajes posteriores (proceso de instrucción). Secuencia de enseñanza-aprendizaje.

Las diferencias entre las distintas tendencias se refieren a los distintos modos de concebir la construcción de los conocimientos.

#### Conocimiento dinámico.

Es el modelo de Piaget. Para él, los sujetos construimos el conocimiento en una constante interacción con las cosas y las personas que nos obliga a ir modificando nuestra estructura cognitiva.

Según la edad el sujeto está posibilitado a realizar un tipo u otro de operaciones mentales. Es un proceso evolutivo.

El aprendizaje pues, es fruto de un desequilibrio, y supone un conflicto cognoscitivo provocado por la modificación de la estructura mental.

Por tanto, hay que conocer esta estructura mental y adecuar los conceptos a las operaciones mentales que puede realizar el sujeto.

### **Conocimiento estático.**

Se llama también PSI (Psicología del procesamiento de la información). Se basa en el análisis que se hace de la información que se guarda en la memoria.

La información puede ser organizada en esquemas o redes de conceptos, nombres, sucesos y todo ello relacionado entre sí.

Estos esquemas se modifican de varias maneras:

- Por acumulación, es decir, añadiendo nuevos elementos.
- Por ajuste, modificando elementos.
- Por reestructuración, creando nuevos esquemas.

Por tanto, es importante para la enseñanza activar los procesos cognitivos y utilizar la memoria porque el tener sólo una estructura adecuada, no asegura el éxito.

### **El modelo de Ausubel**

De todos los factores que influyen en el aprendizaje, el más importante consiste en lo que el alumno o alumna ya sabe. Averíguese esto y enséñese en consecuencia.

Para Ausubel es importante el modo como se organizan en la mente los conceptos. Su teoría se basa en el aprendizaje significativo, es decir, tratar de construir los nuevos conceptos, relacionándolos con los ya existentes en la estructura cognitiva del individuo.

Los conceptos se organizan en la mente jerarquizada. Los nuevos aprendizajes se incorporan y se asimilan a los ya existentes. Una vez en la mente, se sitúan en el orden jerárquico que les corresponde.

La consecuencia de este proceso es la asimilación en la que tanto la estructura como el concepto, quedan modificados.

### **Conclusión:**

No se puede planificar la instrucción sin conocer la estructura cognitiva del alumnado.

Es necesaria la motivación para que el alumnado muestre una actitud positiva en el aprendizaje.

Los materiales deben ser seleccionados previamente para que sean significativos lógicamente y psicológicamente.

Los aprendizajes hay que plantearlos teniendo en cuenta la jerarquización y subordinados a los ya adquiridos en la estructura mental. Por eso hay que conocerlos previamente y si no existen, crear los organizadores previos.

## **5.2. Metodología específica del área**

El concepto constructivista sobre la enseñanza-aprendizaje, ha de llevar consigo una metodología activa de aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos, propiciando la participación y el trabajo personal a través del descubrimiento. Esto implica que hay que tener en cuenta las características personales de todos y cada uno de los alumnos.

El profesorado debe motivar y estimular al alumnado para que desarrolle sus capacidades induciéndole a la observación que favorece el descubrimiento y la creatividad. Para ello, se utilizarán las preguntas sobre audiciones y partituras y la improvisación de melodías, así como la creación de actividades tanto de danza como instrumentales y vocales.

Se debe favorecer el espíritu crítico respetando las manifestaciones de cada uno y su libertad, dentro de un planteamiento de grupo de trabajo en donde el respeto mutuo, el silencio y el clima deben reinar en el aula. Este respeto debe reflejarse siempre que los discentes o el docente se expresan o cuando se comentan o critican las obras artístico-musicales que debe hacerse con espíritu abierto y constructivo.

Esta área se trabaja fundamentalmente con los contenidos procedimentales dado el carácter práctico y vivencial de la misma.

La experiencia de la música debe llevarnos al aprendizaje de actitudes y conceptos.

No se descartará la clase magistral cuando sea conveniente, presentando los temas y favoreciendo la participación del alumnado con preguntas motivadoras que promuevan el debate y despierten la curiosidad científica.

Lo anterior debe combinarse con las actividades de canto, danza, audición y comentarios de textos musicológicos y de prensa, de crítica musical, aprovechando los acontecimientos musicales del entorno.

La investigación musicológica será otro de los procedimientos empleados, ya sea de campo, ya de biblioteca.

El aprendizaje significativo requiere el empleo de palabras como: relacionar, elaborar, transformar... Es obvio que el sistema recurrente se debe utilizar en la mayoría de las experiencias didácticas.

Los procedimientos más utilizados serán aquéllos como:

- Escritura y lectura musical.
- Audición activa.
- Comentario de partituras sobre la audición.
- Comentario de textos musicológicos.
- Improvisación melódica, rítmica, psicomotriz, etc.
- Canto individual y coral.
- Interpretación.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Elaboración e interpretación de mapas históricos.
- Investigación de campo.
- Exposición y expresión oral.
- Utilización de los medios instrumentales y audiovisuales.

Además el diseño curricular propugna que el aprendizaje debe ser funcional. Esta funcionalidad se refiere no sólo a la aplicación práctica de los conocimientos, sino también al desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad del aprendizaje, es decir, las relacionadas con el aprender a aprender.

Se favorecerá también la interdisciplinariedad en actividades con otras áreas.

Con el área de Ciencias Sociales. En las actividades relacionadas con la Historia de la Música, integrando ésta en su entorno socio-político y cultural, así como la confección de mapas, proyección de diapositivas de pintura, escultura y arquitectura, etc.

Con la Educación Plástica y Visual. Para el diseño y construcción de instrumentos.

Con idiomas. En el estudio de música y canciones de distintos países.

Con Lengua y Literatura. Estudio de la lírica, teatro, cine, poesía. Expresión oral y escrita. Estudio de la relación música-texto, etc.

Con Ciencias de la Naturaleza. Todo lo relacionado con el sonido.

Con Informática. Elaboración de trabajos:

- Composición por ordenador.
- Elaboración de partituras, etc.

Con Religión. En temas como la música en la reforma y contrarreforma, canto gregoriano y mozárabe, organología, etc.

Educación Física. Actividades psicomotrices, etc.

Como complemento a esta metodología se favorecerá el uso de las actividades extraescolares:

- Asistencia a conciertos.
- Visitas a museos.
- Cines y teatros (ópera, ballet, danza).
- Trabajos en bibliotecas y hemerotecas.
- Paseos por la ciudad con fines didácticos.
- Representaciones teatrales con música.
- Participación en agrupaciones corales e instrumentales.

### 5.3. Atención a la diversidad

Las características peculiares del área de Música permiten cierta flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje para aplicar los distintos niveles de comprensión, procedimientos y adquisición de actitudes.

El tipo de trabajo y **actividades musicales para realizar tanto individualmente como en grupo, permiten el reparto por niveles, según las aptitudes y la gradación de los conocimientos de cada alumno.**

El docente, que realizará una **evaluación formativa**, partiendo de la primera evaluación o del diagnóstico y de la autoevaluación y coevaluación del docente, ayudará a construir los aprendizajes de manera individualizada pero motivando al alumnado en su trabajo y sin que se sienta en ningún momento marginado.

Para conseguir el desarrollo máximo de las posibilidades de cada alumno, es necesario **establecer estrategias, según las necesidades**, tanto para los docentes con facilidad en el aprendizaje como para aquéllos que tienen necesidades de apoyo para desarrollar las capacidades individuales.

Por eso el tratamiento de la diversidad no puede pasar desapercibido en nuestro proyecto, contaremos con **sugerencias y actividades de refuerzo y de ampliación para cada una de las Unidades didácticas.**

Siguiendo la idea inicial que contemplábamos en la introducción, debemos **ser flexibles en la aplicación del tratamiento de la diversidad, según las necesidades del proceso enseñanza-aprendizaje.** Además hay que aplicarlos con gran prudencia por parte del profesorado y sin que el alumnado se sienta discriminado o catalogado en el grupo como alguien especial, tanto en aquéllos que tienen el desarrollo intelectual por encima de la media, como aquéllos con dificultades de aprendizaje. Por tanto, hay que tener en cuenta las situaciones personales de cada docente, ayudando a los menos dotados y potenciando las cualidades de los que son más capacitados.

El profesor puede incluso servirse de los más dotados para ayudar a los menos, pero con toda prudencia, para que esto no sirva de discriminación positiva o negativa para ninguno, sino más bien para desarrollar las capacidades de todos.

## **6.- TEMAS TRANSVERSALES**

Tratándose de un área en gran medida procedimental, y teniendo en cuenta que en los contenidos actitudinales es fundamental la educación en valores, los temas transversales se encuentran insertos en el desarrollo de las Unidades didácticas.

### **Educación Ambiental**

El conocimiento del entorno y su implicación en él a través de las manifestaciones musicales. La potenciación de las relaciones humanas, respeto mutuo, tanto de las personas como de las producciones sonoras.

El estudio de la contaminación acústica y del nivel de ruidos, etc., a través de debates, grabaciones de sonidos urbanos, estudio de la legislación sobre permisividad de ruidos y contaminación acústica en la UE.

### **Educación para la Salud**

El cuerpo hay que entenderlo como algo que hay que cuidar y respetar. En el área de Música se trata este tema de manera especial a través de: la educación psicomotriz con el ritmo y la danza, el cuidado del aparato fonador con la educación de la voz, el oído y el control de la respiración.

La educación musical contribuye también a mantener el equilibrio psicofísico.

### **Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos**

La participación en las actividades del aula favorece la integración y la igualdad así como el respeto entre todos al manifestarse artísticamente.

Existe además una igualdad en el reparto de tareas y responsabilidades. Las habilidades y destrezas no vienen condicionadas nunca por el sexo.

### **Educación del Consumidor**

En esta área se consigue el desarrollo de la capacidad crítica ante las producciones musicales, frente a la publicidad de las multinacionales del disco y el tener un criterio propio para valorar la música y discernir entre las ofertas de conciertos y discos. Además el currículo de esta materia está destinado, en gran parte, a educar la sensibilidad hacia músicas que no son aceptadas habitualmente por el alumnado, evitando así la manipulación de la sociedad de consumo.

### **Educación para la Paz**

A lo largo de las Unidades didácticas se trata en los contenidos actitudinales de manera insistente en el respeto a las personas y al grupo, y la convivencia en las actividades.

La educación musical además, favorece el desarrollo de la sensibilidad que facilita las relaciones humanas. El conocimiento de la música de todos los países y culturas es un medio de acercarse a esos pueblos y favorecer las relaciones entre todos los hombres y mujeres

### **Educación Vial**

Si se educa en la convivencia y el respeto, como se hace en esta área, se conseguirá que no sean transgredidas las normas de tráfico.

La educación psicomotriz sirve, entre otras cosas, para saber situarse en el espacio y en el tiempo y eso favorece el desplazarse más correctamente.

La conciencia sobre la contaminación acústica ayuda a evitar los ruidos innecesarios en el tráfico.

### **Educación Moral y Cívica**

Es necesaria para hacer una sociedad más justa y solidaria. La educación no consiste sólo en adquirir conocimientos, sino en hacer personas completas lo que se logra a través del desarrollo de todo tipo de capacidades, a través de los procedimientos y actitudes.

La educación musical contribuye a desarrollar actitudes como: el respeto, la solidaridad, la sensibilidad, el orden, el silencio, la alegría equilibrada y en general todo tipo de hábitos que favorecen la paz, la convivencia y el equilibrio personal.

## 7.- EVALUACIÓN

La evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria constituye un proceso fundamental en la práctica educativa, permitiendo en cada momento, recoger información y realizar las valoraciones para la orientación y toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. La función de la evaluación es, por un lado, la medida de la evolución individual y del grupo, pero también el diagnóstico de los aspectos que nos han fallado y/o los que han sido positivos para incidir en ellos.

### -Tipos de evaluación

La evaluación debe constituir un proceso continuo que se lleve a cabo de forma ininterrumpida y que adquiera su valor en la retroalimentación que proporciona, mejorando los siguientes aspectos: procesos de aprendizaje, modificación de la programación, diseño de refuerzos específicos, intervención en la solución de conflictos actitudinales, etc.

Una vez definido el para qué evaluar, señalamos el cuándo evaluar.

El profesor realizará tres tipos o situaciones de evaluación:

**Inicial**, con la finalidad de detectar intereses, experiencias musicales (específicamente en segundo curso), aptitudes rítmicas, melódicas y auditivas para la educación musical, diferencias individuales, relaciones grupales, etc. Se realizará a través del desarrollo de la primera unidad, en la que se puede comprobar la capacidad de lectura, entonación, el manejo de algún instrumento, la capacidad auditiva, la capacidad de movimiento.

**Formativa**, continua a lo largo de todo el curso y procesal. Es decir, no se valorarán tanto los resultados como los procesos llevados a cabo en el aprendizaje, por lo que las actividades de evaluación no serán diferentes de las del trabajo del aula. Es importante que el alumno conozca los criterios de evaluación fijados y reciba las valoraciones frecuentemente.

**Sumativa**, al final del curso y que será la inicial del curso posterior. Nos informa sobre el estado de evolución de las capacidades de los alumnos en un momento determinado del proceso educativo.

### 7.1. Estrategias, métodos y procedimientos de evaluación

#### Evaluación de Actitudes y Valores:

- Interés por el trabajo.



- Es responsable.
- Es ingenioso.
- Es constante.
- Cumple las normas establecidas.
- Tiene autonomía en su trabajo.
- Domina los nervios.
- Es respetuoso y tolerante con el trabajo de los compañeros y compañeras.
- Tiene capacidad de liderazgo.
- Respeta la obra de arte y está abierto a los diferentes estilos y formas.
- Tiene disposición para el gozo estético.
- Tiene capacidad autocrítica con su trabajo y el de su grupo.
- Tiene capacidad crítica con las obras musicales que escucha y no se deja arrastrar por el criterio de los demás, ni por la publicidad.

Para evaluar se tendrán en cuenta los siguientes **medios**:

1. Observación personal. (Se tendrá una ficha de cada alumno con los contenidos de evaluación anteriormente expuestos y se irá cumplimentando a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje).
2. Pruebas: orales, escritas, de interpretación y de improvisación.
3. Valoración de los trabajos de clase y de investigación, tanto bibliográfica como de campo (bibliotecas, hemerotecas, folclore autóctono, archivos, etc.).
4. Autoevaluación: se realizará por medio de un cuestionario preparado por el profesor.
5. Evaluación de la práctica docente y de las propias Unidades didácticas.

## **7.2. Criterios de evaluación para el segundo curso**

1. Reconocer los diferentes parámetros del sonido que están presentes en la interpretación y el análisis de una estructura musical y distinguir los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música.
2. Percibir e identificar el silencio, entendido como elemento restaurador del sonido, incorporándolo al análisis de las producciones musicales, tanto de las que se han compuesto como de las que se han escuchado.
3. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
4. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.

5. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
6. Iniciarse en la utilización de algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
7. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
8. Alcanzar las pautas de conducta, los hábitos y la disciplina que permitan el adecuado desarrollo de las actividades musicales.
9. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
10. Conocer las principales manifestaciones del repertorio musical de la Región de Murcia.

#### **7.4. Criterios de evaluación para el cuarto curso**

1. Saber reconocer, leer, escribir y reproducir los elementos del lenguaje relacionados con la organización del discurso musical.
2. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.
3. Analizar los procesos de producción musical (partituras, grabaciones, etc.) valorando la intervención de los distintos profesionales.
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad.
5. Saber analizar obras musicales atendiendo a sus características formales y rasgos estilísticos más significativos, y situarlas en su contexto cultural.
6. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales, consultando las fuentes documentales necesarias.
7. Valorar el papel de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.
8. Reconocer las muestras más importantes del patrimonio musical español situándolas en su contexto histórico y social.
9. Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos).
10. Saber y analizar la música con el fin de extraer las principales características formales y estilísticas, situándolas en su contexto cultural.

## **8.- SISTEMAS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (Para 2º y 4º de la E.S.O.)**

### **8.1 Evaluación para 2º y 4º**

1º Contenidos Conceptuales:

Se realizarán por medio de **controles y de preguntas en clase**; esta parte valdrá un **40 % de la nota final**.

2º Contenidos Procedimentales:

En los cuales se evaluará la habilidad instrumental, con la **flauta** y los **instrumentos de láminas**; la práctica vocal, la práctica del lenguaje musical y la expresión corporal, así como los trabajos individuales y en grupo, especialmente de **análisis musicales** de canciones de música ligera y clásica. Sumará un **40% de la nota final**.

El libro **de actividades** será especialmente valorado para comprobar la participación y el trabajo diario. Junto con la prueba de ritmo y percusión corporal sumará un **10 % de la nota final**.

3º Contenidos Actitudinales:

Donde se tendrá en cuenta el **comportamiento**, la colaboración entre los compañeros es condición necesaria para poder aplicar los criterios de calificación anteriores, el que no se obtenga por ninguno de los bloques una puntuación inferior a 4 puntos. La evaluación se concibe como un proceso de seguimiento que nos permite valorar tanto el desarrollo de los aprendizajes de los alumnos como nuestro propio sistema de enseñanza. El Currículo Oficial y la normativa específica sobre evaluación determinan que ésta debe ser continua y sistemática. Por ello, las actividades de evaluación que se programen no serán diferentes a las actividades de aprendizaje y abordarán tanto el dominio de la diversidad de procedimientos como la adquisición de los conceptos y el desarrollo de las actitudes. El seguimiento de los aprendizajes de los alumnos deberá servir como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que se irá adaptando a los logros y a los problemas detectados. Toda esta actividad deberá proporcionar al alumno información sobre su proceso de aprendizaje. De esta forma se hace factible su participación en el proceso y se estimula su capacidad de aprender a aprender. **Computará en la nota final un 10%**

### **8.2 Actividades de recuperación para alumnos con la asignatura de Música pendiente de cursos anteriores**

Al comprender cada evaluación diferentes bloques de contenidos, en el caso de que el bloque no superado no tenga continuidad en la siguiente evaluación, se realizarán actividades y pruebas destinadas a su recuperación. En el supuesto de que si continúen, se recuperará la materia conforme el alumno supere la siguiente evaluación.

### Alumnos con la asignatura pendiente de 2º de ESO

El alumno deberá preparar con flauta tres piezas con la flauta extraídas del libro de Música de 2º de ESO y demostrar así un total dominio de todos los elementos del lenguaje musical

### Alumnos con la asignatura de Música pendiente de 3º de ESO.

**Música:** Si el alumno cursa música, recuperará la pendiente si aprueba las dos primeras evaluaciones del curso actual. Si no cursa música, realizará tres trabajos individuales a lo largo del curso sobre los contenidos programados en el curso pendiente. Se calculará la nota media de los trabajos.

**Realizar tres trabajos individuales espaciados a lo largo del curso, uno por cada trimestre, por escrito, que consistirán en reunir los contenidos en la Programación del curso 2014-15**

Estos trabajos serán puntuados de 0 a 10 y se hará la media entre los tres para obtener la calificación global.

#### 1º.- LA MÚSICA EN EL RENACIMIENTO

Géneros vocales: madrigal, villancico, motete y misa

Formas instrumentales renacentistas

Música en la Reforma y en la Contrarreforma

#### 2º.-LA MÚSICA EN EL CLASICISMO

- El estilo clásico. Características

- Géneros vocales: ÓPERA

- Géneros instrumentales: concierto, sinfonía y sonata

#### 3º.- ESTILOS DE MÚSICA DEL SIGLO XX

2. Posromanticismo, expresionismo, neoclasicismo, impresionismo (todos estos estilos están referidos a la música), jazz y vanguardias

3. Los instrumentos electrónicos
4. La música en Estados Unidos

**LA FECHA DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS SE REALIZARÁ DURANTE LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE MAYO EN EL AULA DE MÚSICA**

(Aquellos alumnos que estén cursando música en 4º tendrán que aprobar dicha asignatura para superar la pendiente de 3º)

Alumnos con la materia pendiente de 4º de ESO

El alumno deberá preparar y exponer un trabajo en Power Point sobre la **Música de cine** y otro sobre el compositor de música murciano **Roque Baños**.

**9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

A) ESPACIALES

- Aula de música.

B) EQUIPAMIENTOS DEL AULA

- Instrumentos de láminas
- Piano electrónico.
- Pizarra pautada
- 4 guitarras españolas
- Batería
- 3 cajones flamencos
- 1 Djembé
- Muebles para guardar el material.
- Teclado electrónico

C) FUENTES DE PRODUCCIÓN MUSICAL

- 1 equipo de Música
- 1 Televisor.
- 1 Reproductor de video.
- 1 cañón de proyección
- 1 ordenador

## D) LIBROS DE TEXTO QUE SE VAN A UTILIZAR

Este curso, el departamento ha decidido que los alumnos trabajen con el siguiente material , porque cree que es el más adecuado para la base musical que éstos tienen y por el perfil de los mismos.

Los libros de texto que se van a utilizar durante el curso, son:

### 2º de ESO

Música Serie roja “CRESCENDO” Libro del alumno y cuaderno de actividades. Ed. Pearson –Alhambra .Autor: Pilar Pascual Mejía

### 4º de ESO

Los alumnos no llevarán libro de texto, sino que trabajarán los contenidos en el aula plumer a través de Internet. Prepararán diversos trabajos en power point para exponerlos por grupos. Esta exposición será de tipo teórico y práctico (interpretaciones musicales con instrumentos del aula)

### La secuenciación de las unidades didácticas es la siguiente:

#### 2º E.S.O.

1º Trimestre: U.D. 1-2-3  
 2º Trimestre: U.D. 4-5-6  
 3º Trimestre: U.D. 7-8-9

#### 4º E.S.O.

1º Trimestre: U.D. 1-2-3  
 2º Trimestre: U.D. 4-5-6  
 3º Trimestre: U.D. 7-8-9

E) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y  
 EXTRAESCOLARES

(Anexo I)

## F) ACTIVIDADES PARA LOS PROFESORES DE GUARDIA

1. Hacer dibujos de los instrumentos.
2. Hacer una relación de todos los instrumentos clasificándolos en familias.

3. Hacer un resumen de la unidad que se ha estado trabajando hasta ese momento.
4. Hacer un dibujo durante la audición de un C.D.
5. Hacer un comentario de audición.
6. Escribir una letra para un ritmo y una melodía elegida por el alumno.
7. Realizar ostinatos rítmicos propuestos por uno de los alumnos, y repetidos por los demás.
8. Repasar las canciones de flauta vistas hasta el momento.

## 10.- COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento está compuesto por dos profesoras que imparten la asignatura a todos los grupos con un horario lectivo completo.

-D<sup>a</sup> Gloria D. Arias Candela – jefa del departamento

-D<sup>a</sup> Pascuala García López- jefa de estudios adjunta

El departamento imparte la asignatura a un grupo de 1º de ESO, tres grupos de 2º de ESO, dos grupos de 3º de ESO, uno de 4º de ESO y un grupo de bachillerato

Jefa del Departamento: D<sup>a</sup>. Gloria D. Arias Candela

Cartagena, 29 de septiembre de 2015

## ANEXO I ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

### ACTIVIDAD NÚMERO: 1

<b>Nombre de la actividad:</b> Rincones musicales por Santa Cecilia
<b>Tipo (complementaria o extraescolar):</b> Complementaria

<b>Curso y grupo:</b> 1º, 2º,3º, 4º ESO y Bachillerato
<b>Profesor/a coordinador/a de la actividad:</b> Departamento de Música
<b>Fecha aproximada:</b> Noviembre. <b>Tiempo aproximado de duración:</b> 30 minutos
<b>Costeada por:</b> Sin coste

#### ACTIVIDAD NÚMERO: 2

<b>Nombre de la actividad:</b> Recreos Musicales (Santa Cecilia, del terror, violencia de género, por la paz, etc)
<b>Tipo (complementaria o extraescolar):</b> Complementaria
<b>Curso y grupo:</b> 4º ESO y Bachillerato
<b>Profesor/a coordinador/a de la actividad:</b> Pascuali García
<b>Fecha aproximada:</b> Diferentes trimestres <b>Tiempo aproximado de duración:</b> 30 minutos
<b>Costeada por:</b> Sin coste

#### ACTIVIDAD NÚMERO: 3

<b>Nombre de la actividad:</b> Concierto de Navidad
<b>Tipo (complementaria o extraescolar):</b> Complementaria
<b>Curso y grupo:</b> coro IES Politécnico y otros alumnos con diferentes actuaciones
<b>Profesor/a coordinador/a de la actividad:</b> Departamento de Música
<b>Fecha aproximada:</b> Final primer trimestre <b>Tiempo aproximado de duración:</b>
<b>Costeada por:</b> Sin coste

#### ACTIVIDAD NÚMERO: 4

<b>Nombre de la actividad:</b> Flash mob en plaza de Ayuntamiento de Cartagena Junto a alumnos de otros centros de la ciudad (día de la Mujer)
<b>Tipo (complementaria o extraescolar):</b> Complementaria
<b>Curso y grupo:</b> IES Politécnico e IES de Cartagena
<b>Profesor/a coordinador/a de la actividad:</b> Pascuali García
<b>Fecha aproximada:</b> Marzo. <b>Tiempo aproximado de duración:</b> De 8:15 a 14:15
<b>Costeada por:</b> Sin coste

#### ACTIVIDAD NÚMERO 5

<b>Nombre de la actividad:</b> <u>Visita al museo de instrumentos étnicos “Carlos Blanco Fadol” de Barranda en Caravaca de la Cruz</u>
<b>Tipo (complementaria o extraescolar):</b> extraescolar
<b>Curso y grupo:</b> 2º ESO
<b>Profesor/a coordinador/a de la actividad:</b> Departamento de Música



<b>Fecha aproximada:</b> 2º Trimestre. <b>Tiempo aproximado de duración:</b> Durante una mañana
<b>Costeada por:</b> alumnos

#### ACTIVIDAD NÚMERO: 6

<b>Nombre de la actividad:</b> <u>Excursión a Madrid para asistir a uno de los musicales programados en cartelera y concierto didáctico de la Fundación Juan March</u>
<b>Tipo (complementaria o extraescolar):</b> extraescolar
<b>Curso y grupo:</b> 4º de ESO y 1º Bachillerato
<b>Profesor/a coordinador/a de la actividad:</b> Departamento de Música
<b>Fecha aproximada:</b> 16 y 17 de febrero. <b>Tiempo aproximado de duración:</b> 2 días.
<b>Costeada por:</b> Alumnos

#### ACTIVIDAD NÚMERO: 7

<b>Nombre de la actividad:</b> 28ª Muestra de Teatro Escolar
<b>Tipo (complementaria o extraescolar):</b> Complementaria
<b>Curso y grupo:</b> alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato
<b>Profesor/a coordinador/a de la actividad:</b> Departamento de Música
<b>Fecha aproximada:</b> Tercer trimestre durante la Semana Cultural del centro <b>Tiempo aproximado de duración:</b> 1 mañana
<b>Costeada por:</b> Dpto. de actividades extraescolares

#### ACTIVIDAD NÚMERO: 8

<b>Nombre de la actividad:</b> Musiqueando
<b>Tipo (complementaria o extraescolar):</b> Complementaria
<b>Curso y grupo:</b> alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato
<b>Profesor/a coordinador/a de la actividad:</b> Departamento de Música
<b>Fecha aproximada:</b> Abril <b>Tiempo aproximado de duración:</b> 1 mañana
<b>Costeada por:</b> Dpto. De Música

#### ACTIVIDAD NÚMERO: 9

<b>Nombre de la actividad:</b> Semana Cultural y de la Salud, concurso "Tú sí que vales"
<b>Tipo (complementaria o extraescolar):</b> Complementaria
<b>Curso y grupo:</b> alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º de ESO y 1º de bachillerato
<b>Profesor/a coordinador/a de la actividad:</b> Departamento de Música
<b>Fecha aproximada:</b> Abril <b>Tiempo aproximado de duración:</b> 2 horas
<b>Costeada por:</b> Dpto. De Música